

Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 39
22 de septiembre 2016



I. Informe circunstanciado de la Diputación Permanente, julio al 12 de septiembre 2016.

Soporte legal: artículo 29, Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado.

II. Actas.

a) Diputación Permanente No. 19, del 12 de septiembre 2016.

Ceremonial: a votación para aprobación, en su caso, sólo de los siete legisladores que la integraron.

b) Solemnes Nos. 20, 21, y 22; y Extraordinaria No. 5, del 8, 12, y 15 de septiembre 2016.

Ceremonial: en votación económica para aprobación, en su caso.

III. Correspondencia. (32)

a) Poder Legislativo (5)

2380. Salud y Asistencia Social, insta dilación dictaminar iniciativa que reforma artículos 33 y 34 Ley Local Donación y Trasplantes Órganos, Tejidos y Componentes. **(Se otorga)**

2385. Gobernación; y Justicia, solicitan baja 41 turnos legislaturas LXI y LX omisión pronunciamiento ayuntamientos adecuaciones constitucionales locales. **(Se otorga)**

2390. Ecología y Medio Ambiente, busca prórroga dictaminar iniciativa que reforma artículo 7º Ley Ambiental Estado. **(Se otorga)**

2398. Diputación Permanente, inventario 2º receso primer año. **(Archivar)**

2423. Ecología y Medio Ambiente, pide prórroga dictaminar iniciativa que reforma artículos 9º y 10 Ley Local Protección y Conservación Árboles Urbanos. **(Se otorga)**

b) Demás Poderes del Estado (1)

2417. PGJE, devuelve documento original signado por diputados PAN; y pide información sobre circular. **(Se acusa recibo)**

c) Ente autónomo (1)

2382. CEDH, queja DQQU 1022/16 autoridades indígenas Coyoltujub, Tampamolón Corona vs. personal ASE. **(Derechos Humanos, Equidad y Género; Asuntos Indígenas; y Vigilancia)**

d) Ayuntamientos (10)

2381. Villa de Reyes, visado minuta que modera artículos 57 y 80 Estatuto Local. **(Engrosar)**

2383. Santo Domingo, aprueba minuta que modifica artículos 57 y 80 Carta Local. **(Engrosar)**

2387. Soledad de Graciano Sánchez, cuatro regidores, piden a munícipe informe acciones para abatir inseguridad vehículos transporte privado, público, carga, y pasajeros; e instalación consejo municipal transporte público. **(Comunicaciones y Transportes)**

2388. Tamasopo, actas cabildo sesiones ordinarias 30 y 31. **(Vigilancia)**

2389. Tancanhuitz, documentales para venia donar predio construcción hospital IMSS-prospera. **(Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)**

2391. Tamasopo, regidor, solicita información a contralor interno. **(Vigilancia)**

2393. Rayón, beneplácito minuta que cambia artículos 57 y 80 Constitución Estatal. **(Engrosar)**

2399. Matlapa, notifica datos 1er informe gobierno. **(De enterado)**

2403. Vanegas, plantea autorizar modificar ley ingresos 2016. **(Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

2414. Tierra Nueva, venia minuta que adecua artículos 57 y 80 Estatuto Local. **(Engrosar)**

e) Poder Federal ⁽²⁾

2392. Cámara Senadores, elección secretaria mesa directiva 2º año. **(Archivar)**

2394. Asofis, puntos relevantes competencia local sobre impacto que tendrá implementar Sistema Nacional Anticorrupción. **(Hacienda del Estado; Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

f) Poderes de otras entidades del país ⁽⁸⁾

2377. Parlamento Quintana Roo, directiva, apertura y clausura 5º periodo extraordinario 3er año. **(Archivar)**

2378. Concilio Guanajuato, primer periodo extraordinario 1er año. **(Archivar)**

- 2384.** Congreso Colima, directivas julio y septiembre. **(Archivar)**
- 2386.** Legislatura Zacatecas, instalación LXII Legislatura y directiva septiembre. **(Archivar)**
- 2400.** Parlamento Hidalgo, directiva, apertura y clausura 9º periodo extraordinario. **(Archivar)**
- 2415.** Concilio Tamaulipas, a Cámara Diputados iniciativa que adiciona párrafo a artículo 71 Constitución Federal. **(Puntos Constitucionales)**
- 2416.** Congreso Tamaulipas, directiva, apertura y clausura sesión extraordinaria. **(Archivar)**
- 2418.** Legislatura Colima, a Cámara Baja iniciativa que adiciona párrafo a artículo 72 Constitución Federal. **(Puntos Constitucionales)**

g) Particulares (5)

- 2395.** Habitante Soledad de Graciano Sánchez, pide a asociación padres familia escuela secundaria informe sobre desfalco. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**
- 2396.** Poblador Soledad de Graciano Sánchez, pide intervenir a SEGAM por ampliación y contaminación de empresa. **(Ecología y Medio Ambiente)**
- 2419.** Postulante, prueba superveniente para juicio político vs. Auditor Superior Estado. **(Gobernación; y Justicia)**
- 2421.** Ciudadano, interpone ante Cegaip recurso revisión vs. SEGE. **(Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**
- 2429.** Promovente, propone declarar el 3 de noviembre nombramiento de Primer Parlamentario de México, a potosino Don Mariano Jiménez. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

IV. Iniciativas. (27)

2375(1). Que insta reformar el artículo 16 en su párrafo primero, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar el artículo 144 en sus fracciones, III, y IV en su inciso c), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 118 en sus fracciones, XI, y XII; y adicionar al mismo artículo 118 la fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Gobernación; Justicia; Puntos Constitucionales; y Vigilancia)**

2376(2). Que plantea reformar los artículos, 84 en su fracción II, 86, y 87; adicionar, fracción al artículo 98 ésta como XIII por lo que actuales XIII a XXI pasan a ser fracciones XIV a XXII, y el artículo 110 Bis; y derogar el artículo 90, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y derogar del Título Octavo en el capítulo II la sección tercera y el artículo 144, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia)**

2379(3). Que busca declarar recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado, el auditorio municipal de Salinas, únicamente para celebrar sesiones, Solemne, y Ordinaria, 15 de diciembre del 2016, en el marco de la Conmemoración del Ducentésimo Sexto Aniversario de la publicación del Manifiesto de Miguel Hidalgo y Costilla, que propone la creación de un Congreso Nacional; legislador José Luis Romero Calzada. **(Gobernación)**

2397(4). Que promueve expedir la Ley para la Protección de la Lactancia Materna del Estado de San Luis Potosí; legisladora Dulcelina Sánchez De Lira. (Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Hacienda del Estado)

2401(5). Que impulsa reformar los artículos, 5º en sus fracciones, VI, VIII, y IX, 6º en sus fracciones, VIII, y XVI, 17 en su fracción III, y 27 en su fracción I; y adicionar al artículo 5º la fracción X, de y a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. (Derechos Humanos, Equidad y Género; Salud y Asistencia Social; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)

2402(6). Que propone reformar los artículos, 5º en su apartado A la fracción IV, y 62 en su fracción III; y adicionar fracción al artículo 62, ésta como IV por lo que actual IV pasa a ser fracción V, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Graciela Gaitán Díaz. (Salud y Asistencia Social)

2404(7). Que pretende adicionar párrafo al artículo 151, éste como tercero, por lo que actual tercero pasa a ser párrafo cuarto, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

2405(8). Que insta modificar estipulaciones de los artículos, 4º, 9º, 13, 36, 40, 60, 75, 78, 82, 91 Quáter, y 95, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género)

2406(9). Que plantea modificar el artículo 92, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar los artículos, 11 en su fracción XIV, y 157 en su fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

2407(10). Que busca expedir la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Hacienda del Estado)**

2408(11). Que promueve reformar el artículo 5º, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Especial de Protección Civil)**

2409(12). Que impulsa reformar los artículos, 4º en sus fracciones, XVIII, y XIX, y 54 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar a los artículos, 4º la fracción XX, y 54 la fracción V, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

2410(13). Que propone reformar el artículo 75 en su fracción I; y adicionar a y el artículos, 61 párrafo segundo, y 61 Bis, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

2411(14). Que pretende reformar el artículo 67, y la denominación del capítulo VIII del Título Tercero; y adicionar párrafo al artículo

66, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y modificar estipulaciones de los artículos, 5º, y 13, del Reglamento Interior del organismo descentralizado de la administración pública denominado Servicios de Salud en San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Salud y Asistencia Social)**

2420(15). Que busca reformar el artículo 54 en sus fracciones, II, III, y IV; y adicionar al mismo artículo 54 la fracción V, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 3º en su fracción VI, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Trabajo y Previsión Social)**

2423(16). Que promueve reformar los artículos, 5º, 6º, 7º, y 8º; y adicionar los artículos, 5º Bis, y 5º Ter, de y a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; legislador Fernando Chávez Méndez. **(Hacienda del Estado)**

2424(17). Que impulsa reformar el artículo 110 en sus fracciones, I, IV, y VI; y adicionar fracción al mismo artículo 110, ésta como IX, por lo que actuales IX a XI pasan a ser fracciones, X a XII, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legislador Fernando Chávez Méndez. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Hacienda del Estado)**

2425(18). Que propone reformar los artículos, 86, y 87, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legisladora Lucila Nava Piña. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

2426(19). Que pretende declarar en la Entidad, el tercer domingo de mayo de cada año “Día Estatal en Conmemoración de las Víctimas de Tránsito”; legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

2428(20). Que plantea crear la Comisión Especial de Atención y Fortalecimiento al Turismo; legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Desarrollo Económico y Social)**

2430(21). Que busca modificar estipulaciones de los artículos, 4º, y 8º; y adicionar al Título Tercero un capítulo y los artículos, 28 Bis a 28 Quinque, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y modificar disposiciones de los artículos, 36, y 75, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. **(Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

2431(22). Que promueve reformar el artículo 56 en su fracción XXIX; y adicionar fracción al mismo artículo 56, ésta como XXX, por lo que actual XXX pasa a ser fracción XXXI, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Gobernación; Justicia; y Hacienda del Estado)**

2432(23). Que impulsa adicionar párrafo último al artículo 144, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Justicia)**

2433(24). Que propone reformar los artículos, 31 en su inciso c) la fracción II, y 85 Bis la fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio

Libre del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Puntos Constitucionales)**

2434(25). Que pretende reformar el artículo 77 en su fracción X, de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

2436(26). Que plantea reformar el artículo 56 en su párrafo primero, de la Ley de Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. **(Justicia; Gobernación; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

2437(27). Que busca reformar el artículo 43 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar al mismo artículo 43 la fracción V, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes)**

V. Dictámenes. (22)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto. (10)

1. Del Agua: que propone designar a ocho integrantes del Consejo Hídrico Estatal.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación por cédula para aprobación, en su caso.

2. Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Desarrollo Económico y Social; y Gobernación: que REFORMA el artículo 8º en su fracción III el inciso j), de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y desecha por improcedente reforma al artículo 11, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

3. Justicia; y Comunicaciones y Transportes: que REFORMA, de la Parte Especial la denominación del Título Décimo Octavo; y ADICIONA capítulo al mismo Título Décimo Octavo, éste como III “Delitos contra la Prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros”, y los artículos 360 Bis, y 360 Ter, por lo que actual capítulo III pasa a ser capítulo IV, de y al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

4. Justicia: que REFORMA el artículo 922, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí.

5. Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que REFORMA el artículo 18, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

6. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes; Especial de Protección Civil: que REFORMA el artículo 23 en sus fracciones, XXI, y XXII; y ADICIONA al mismo artículo 23 la fracción XXIII, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 72 en sus fracciones, X, y XI; y ADICIONA, el artículo 63 BIS, y al artículo 72 la fracción XII, de y a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 2 a 6: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

7. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en conmemoración del 190 Aniversario de la Primera Constitución de la Entidad, realizará diversos actos; además, pondrá a disposición pública versión facsímil y transcripción del histórico texto en la página web de esta Soberanía.

8. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Tamazunchale donar predio al Gobierno del Estado, en la avenida Tomiyahuátl fraccionamiento Real de Zacatipan, para las instalaciones de la subprocuraduría general de justicia zona huasteca sur.

9. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Tamazunchale donar predio al Gobierno del Estado, en fraccionamiento Tezontla, para centro de readaptación

social; y las instalaciones del centro integral de justicia penal zona huasteca sur.

10. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza la desafectación de cinco bienes muebles propiedad del Honorable Congreso del Estado, mediante subasta pública.

Ceremonial Nos. 7 a 10: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) Con Proyecto de Resolución. (12)

11. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí se adhiere a exhorto de la Legislatura de Zacatecas, para declarar el 26 de septiembre de cada año “Día en Contra de la Desaparición Forzada”.

12. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí se adhiere a exhorto de procurar enaltecimiento de la patria en beneficio de todos los mexicanos, con pleno respeto a los valores e ideales que dieron origen a nuestra Nación.

13. Ecología y Medio Ambiente: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, exhorta que el 22 de septiembre se prescinda por un día uso de automotor privado y, que en su lugar, se opte por trasladarse en transporte público, bicicleta o a pie, para concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad del uso racional del automóvil y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente.

Ceremonial Nos. 11 a 13: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

Protocolo previo aplicable únicamente para los siguientes 9 dictámenes de las comisiones de, Gobernación; y Justicia: dispensada la lectura, se consultará al Pleno en votación nominal si la discusión y aprobación, en su caso, se realiza en un solo grupo porque las razones de su determinación son iguales en todos.

14. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, El Naranjo, Guadálcazar, Huehuetlán, Matlapa, Moctezuma, Salinas, San Antonio, San Martín Chalchicuatla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Reyes, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza, administración 2012-2015, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó los artículos, 57 en su fracción XVIII, y 80 en su fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

15. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, El Naranjo, Guadálcazar, Huehuetlán, Matlapa, Moctezuma, Salinas, San Antonio, San Martín Chalchicuatla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale,

Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Reyes, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza, administración 2012-2015, por no pronunciarse respecto a la Minuta que reformó el artículo 80 en su fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

16. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Cedral, Cerro de San Pedro, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matlapa, Salinas, San Antonio, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tancanhuitz, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza; administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a la Minuta que reformó el artículo 17 en su fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

17. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matlapa, Salinas, San Antonio, San Luis Potosí, Santa Catarina, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tancanhuitz, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza; administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a la Minuta que reformó el artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

18. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Armadillo de los Infante, Cedral, Charcas, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matehuala, Moctezuma, Santa Catarina, Santo Domingo, Tampacán, Tamuín, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, y Xilitla, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó el artículo 12 en su párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

19. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Armadillo de los Infante, Cedral, Charcas, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matehuala, Moctezuma, Santa Catarina, Santo Domingo, Tampacán, Tamuín, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, y Xilitla, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó el artículo 61, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

20. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Armadillo de los Infante, Cedral, Charcas, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Moctezuma, Santa Catarina, Santo Domingo, Tampacán, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, y Xilitla, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a la Minuta que reformó el artículo 80 en su fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

21. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Armadillo de los Infante, Cedral, Charcas, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Moctezuma, Santa Catarina, Santo Domingo, Tampacán, Tierra

Nueva, Villa de Arista, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, y Xilitla, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó los artículos, 13, 31 Bis, 54, 57, 80, 86, 87, 123, 124, 124 Bis, y 125, así como denominación en los títulos, Décimo Primero, y Décimo Segundo, la denominación de sus capítulos único, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

22. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Ahualulco, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Charcas, Coxcatlán, Ébano, El Naranjo, Guadálcazar, Huehuetlán, Matlapa, Mexquitic de Carmona, Rioverde, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tampacán, Vanegas, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó el artículo 57 en su fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 14 a 22: procedente la dispensa de la lectura, así como discusión y votación en grupo, luego en votación nominal para aprobación, en su caso, en un solo bloque.

VI. En su caso, protesta de ley a ocho integrantes del Consejo Hídrico Estatal.

Ceremonial: todos de pie.

VII. Puntos de Acuerdo. (4)

Soporte legal para resolución inmediata: parte relativa artículos, 92 párrafo cuarto, Ley Orgánica Poder Legislativo; 11 fracción XII, y 74, Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

2412(1). Que insta solicitar al presidente municipal de San Luis Potosí; al director de seguridad pública estatal; y al director de seguridad pública y tránsito municipal, implementar acciones respecto a constantes bloqueos, marchas, protestas y manifestaciones públicas que se verifican en diversas vialidades de la Ciudad Capital, a fin de salvaguardar los derechos de los manifestantes como los de la ciudadanía afectada; legislador José Luis Romero Calzada.

2413(2). Que plantea solicitar al ayuntamiento de San Luis Potosí actualizar el reglamento de espectáculos públicos del municipio libre de San Luis Potosí, en aras de salvaguardar el interés público; legislador José Luis Romero Calzada.

2427(3). Que insta exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, instrumentar convenio de coordinación con el hospital central Dr. Ignacio Morones Prieto, para formular lineamientos que permitan establecer oficina en las instalaciones de dicho nosocomio, a fin de agilizar procedimientos legales en materia de donación y recepción de órganos, entre otros asuntos relativos a su función; legislador Héctor Mendizábal Pérez.

2435(4). Que insta exhortar al Ejecutivo Federal; y al Congreso de la Unión, que en el Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2017, considerar recursos para las prioridades y perspectivas de desarrollo

del campo nacional y, en particular el de San Luis Potosí, sobre todo, para responder a la demanda agroalimentaria del pueblo mexicano ante el reto posible del acuerdo transpacífico conformado por doce países con salida soberana al océano Pacífico; legislador Gerardo Limón Montelongo.

Ceremonial Nos. 1 a 4: luego de la lectura, a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VIII. Informe financiero del Honorable Congreso de, agosto 2016.

Soporte legal: artículos, 19 fracción IV, y 82 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracciones IV y V, y 128 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Ceremonial: explica el legislador Fernando Chávez Méndez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; luego a discusión, y votación nominal para aprobación, en su caso.

IX. Propuestas de la Junta de Coordinación Política:

a) Para reestructurar las comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; Desarrollo Territorial Sustentable; Hacienda del Estado; Justicia;

Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Trabajo y Previsión Social; protesta de ley

Soporte legal: artículos, 82 fracción III inciso a), y 87 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Ceremonial: leída la propuesta, a votación por cédula para elección, en su caso; los electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

b) Para integrar la Comisión Especial para la Reforma Política Electoral del Estado de San Luis Potosí; protesta de ley.

Soporte legal: artículos, 82 fracción III inciso a), y 88 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Ceremonial: leída la propuesta, a votación por cédula para elección, en su caso; los electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

c) Para integrar la Comisión Especial encargada de sustanciar el procedimiento para la elección del contralor interno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; protesta de ley.

Soporte legal: artículos, 82 fracción III inciso a), y 88 Ley Orgánica

del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Ceremonial: leída la propuesta, a votación por cédula para elección, en su caso; los electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

d) Para integrar la Comisión Especial encargada de sustanciar el procedimiento para la elección del contralor interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; protesta de ley.

Soporte legal: artículos, 82 fracción III inciso a), y 88 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Ceremonial: leída la propuesta, a votación por cédula para elección, en su caso; los electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

X. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 23, recepción del Primer Informe de Gobierno de la Administración Estatal 2015-2021, mañana viernes 23 de septiembre 2016, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 40, jueves 29 de septiembre 2016, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.